

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVII Núm. 8.280 Segunda Época Martes 12 de Marzo de 1935 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

La repoblación forestal

Con la intención principal de remediar el paro obrero, se han iniciado en la región de Extremadura, las faenas de la repoblación forestal sobre 10.000 hectáreas de terreno de las 26.000 que ocupan los montes de utilidad pública en la provincia de Badajoz.

Es obra muy importante la de la repoblación forestal, no sólo por la riqueza mediana que puede representar sino por la indubitable influencia de los montes en la regulación de las lluvias y en la riqueza de la tierra.

Pero es una labor, esa de la repoblación forestal, que por ser sólo remuneradora a muy largo plazo, y ser por lo tanto, poco golosa, sólo puede llevarse a cabo por entidades de vida indefinida con el Estado. No se puede exigir a un particular, como no sea a un particular poderoso y que pueda prescindir de la renta de sus propiedades durante una infinidad de años, la obra de la repoblación forestal. Es obra que debe de acometer el Estado, y ninguna ocasión más propicia que la actual para acometerla, porque esa obra en la actualidad, por la rara circunstancia del paro forzoso, se convierte en inmediatamente productiva; ya que ayuda a la resolución de uno de los más difíciles problemas que gravitan sobre el Gobierno.

Cierto es que no se puede decir que los inmensos yermos, cubiertos de zarzas y rastrojos, de la región extremeña, sean completamente improductivos, pues en esos zales de Extremadura se albergan las más ricas esbaldas de ganado, cuyo valor se aprecia, más que por el número de cabezas, por la abundancia y calidad de su lana. Pero es preciso combinar todas las conveniencias y todas las riquezas, a fin de que unas no absorban a otras, y es indudable que entre todas las riquezas agrícolas, la forestal era una de las más abandonadas en nuestro país en que hace un siglo principalmente, y a raíz de las leyes desamortizadoras, se talaron los más ricos y extensos de nuestros bosques.

Bien nos parece, por los tanto, la obra de repoblación forestal, y oportuna la ocasión en que se ha emprendido.

Las noticias de la prensa acusan que a consecuencia de ella se ha remedia-

do ya el paro obrero en tres o cuatro pueblos de la provincia de Badajoz. ¡Ojalá el beneficio se extienda a muchos otros!

FERNANDO

CHISPAZOS

Un diario de izquierdas llama a la situación política actual «el bienio al revés.»

«Ni nos gusta el revés, ni el derecho»

El Gobierno ha anunciado su intención de presentar en breve a la Cámara un proyecto de ley tendiendo a aumentar la responsabilidad de los funcionarios. Además de la responsabilidad disciplinaria ya existente se instaurará la responsabilidad penal y civil para toda lesión de los intereses públicos.

La ley comprenderá a los funcionarios de todas clases, incluso a los ministros.

No hay que alarmarse. Todo eso es en Rumanía.

«El senador Long propone la confiscación de las fortunas norteamericanas.»

Por esta vez nos hemos anticipado a Yanklandia.

«El partido radical—ha dicho Martínez Barrio—se enorgullece de haber ensanchado la base de la República. La República no se ha ensanchado.»

La República, no; pero algunos republicanos, desde luego. Hay que ver las anchuras con que viven ahora...

Dice un diario zurdo que «la tradición» quiere decir volver a los tiempos de Luis Candelas y de los jornales de hambre.

¿Pero es que ahora se llama tradición al socialismo?

Para aliviar las cargas de la Diputación se va a arrojar el lastre de cien acogidos en los establecimientos de beneficencia, la mayoría de ellos, según leemos en un colega, dementes.

Si ya no necesitan asistencia, no son dementes; si lo son y se les arroja, es una inhumanidad; si no lo eran todos los que estaban, ha debido dejarse estar a los que lo sean.

Totí: una locura.

Lo único que se ve claro es que no hay para garbanzos.

Los crímenes de la masonería

La ejecución masónica de Primo de Rivera

El notable escritor Mauricio Karl publica en el diario *La Época* lo siguiente:

El señor Blanco Fombona, al criticar el último libro de González Ruano—admirable, como todos los suyos—se permite, por carambola, criticar algo más en «La Voz» de hace unos días.

González Ruano, a quien doy las gracias por los elogios que me dedica, copia parte del capítulo titulado «La ejecución de Primo de Rivera» de mi libro «El enemigo», y el señor Blanco Fombona, sin tomarse la molestia de leer entero ese capítulo, lo califica de «Truculentas de novela de folletín» y añade: «Más folletinesco y truculento resulta que el biógrafo y su informador atribuyan a la muerte del general a los masones, aunque no precisen los motivos que podían tener los señores del mandil contra el dictador. El dictador, según entiendo, había tenido hasta el buen gusto de no perseguirlos».

Yo, que he sido el informador, he precisado los motivos que tengo para atribuir la ejecución de Primo de Rivera a la masonería. Y para evitar al señor Blanco Fombona la molestia de leer voy a sintetizarlos:

Primero. Yo acuso a la masonería porque he obtenido «personalmente» la «confesión de parte».

Segundo. Yo acuso a la masonería porque tuve ocasión de ver al lado de Primo de Rivera, en París, a un judío y mason en posición de cometer impunemente el asesinato.

Tercero. Yo acuso a la masonería, porque para la secta fué demasiado «oportuna» la muerte del general...

Tiene razón el señor Blanco Fombona cuando afirma, a modo de argumento en contra, que primo de Rivera tuvo el «buen gusto de no perseguirlos». Efectivamente: no persiguió a los masones, como no persiguió a los socialistas y, sin embargo, nadie duda que lo merecían.

No lo hizo porque no creyó nunca en su peligro.

Precisamente hace unos días, en un

discurso pronunciado por el señor Calvo Sotelo, señalaba a la masonería como uno de los enemigos de España, pero añadiendo que sólo hacía tres años que había logrado tal convencimiento; es decir, que cuando era ministro con el dictador no lo había sospechado tan siquiera. Y si lo ignoraba el ministro más político por preparación y temperamento, ¡qué iba a saber Primo de Rivera!... que era por instinto increíble a todo lo que fuera sinuoso y obacuro.

El argumento de la «no persecución» cae por su base: Si aplasta a la masonería, ésta no le ejecuta. Luego si lo ejecuta es porque no la aplasta.

Esta es la síntesis de los motivos y razones para acusar a la masonería de la ejecución de Primo de Rivera.

¿Son todos?... No, sinceramente, no. Me reservo otros. Yo he tenido que prever la contingencia de la polémica y de la querrela masónica.

Más cauta la masonería que el señor Blanco Fombona, ni ha entablado polémica ni se ha querrelado contra mí.

«No le dice nada esto al insigne literato?... Tenga la seguridad que ha hecho un flaco servicio a su defendida.»

¿Polémica?... ¿Querrela criminal? Desesfo a la masonería a que entable una u otra.

¡A que no lo hace!

MAURICIO KARL

CRÓNICA LOCAL

Domingo y lunes

Domingo de Piñata. El tiempo deslució la fiesta, y lo que pretendía ser piñata no pasó de alcafofa.

Se repitió, esta vez dentro de un marco de frío y amenaza de lluvia, el triste espectáculo de los días de Carnaval, con toda su vulgaridad grosera.

El lunes mejoró el tiempo.

Se reunieron por la mañana los padres de la provincia, y por la tarde, los padres de la creatura... de la creatura municipal, cada día más esmirriada y raquítica.

En una y otra reunión no se resolvió la felicidad de los almerienses, ni mucho menos.

De Madrid y provincias, una verdadera lluvia de actos políticos, con los consiguientes discursos regeneradores y las consiguientes peticiones del poder, que es, en definitiva, de lo que se trata... de buscar algo más que el *trifinus melancólico*.

Del Mihrab

El domingo vino de Madrid el Catedrático de la Escuela de Arquitectura e Inspector de la Alhambra don Leopoldo Torres Balbás, regresando en la madrugada del lunes.

El señor Torres examinó los trabajos de exploración y calcatas que se han hecho en el patio de San Juan, antiguo cementerio parroquial, para descubrir los fundamentos de la antigua Mezquita Mayor, tomando apuntes para su estudio y quedando muy satisfecho de los trabajos realizados.

La restauración del Mihrab está realizada y el arco de entrada al mismo.

Los trabajos de exploración se extenderán al recinto de la Alcazaba.

Descubrimiento

En las laderas altas de la Alcazaba se han descubierto dos bases, un trozo de fuste y un precioso capitel de alabastro árabe que adquiridos por el cronista de la ciudad, serán hoy regalados al Museo.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer correspondió el premio al número 189.

Regresa la Compañía de Asalto

El domingo regresó a nuestra capital la Compañía de Asalto número 33, que desde el mes de Octubre ha permanecido de servicio en Oviedo.

Natalicio

Con entera felicidad ha dado a luz un hermoso niño doña María Carrique, esposa del practicante de la Beneficencia Municipal don Manuel García Gatal.

Enhorabuena a los venturosos padres.

Grupo escolar

El Ayuntamiento de Canjáyar acordó en sesión celebrada el día 5 del actual, construir un grupo escolar para lo cual solicitará un préstamo del Instituto Nacional de Previsión.

POR TELECRÁFO

Acuerdos de la junta de accionistas del Banco de España

Madrid, 11-4 tarde.

La junta de accionistas del Banco de España aprobó la memoria relativa a las operaciones del ejercicio pasado.

Acordaron gratificar con una mensualidad y media al personal, y dedicar ciento cincuenta mil pesetas para las familias de los empleados fallecidos.

Se autorizó al Consejo de administración para elevar los sueldos a los altos empleados para evitar que existan diferencias con los de banca privada.

DE MADRID Hay que conquistar a los obreros

Los partidos de izquierdas no regatean esfuerzo ni sacrificio con tal de atraerse a los obreros. Los jefes republicanos li-sonjean y adulan a las masas; saben que sin ellas no se puede, en política, en tanto impere el régimen democrático, hacer nada duradero ni estable.

Hoy no pueden gobernar los mejores, gobiernan los más aunque sean los peores. Es la consecuencia absurda de los parlamentos mayoritarios.

La táctica de las izquierdas procurando ganarse las masas, es muy razonable. Lo lamentable es que las derechas se desentendían de ese aspecto tan interesante de la política presente.

Dos batallas hemos ganado las derechas: la del 19 de noviembre del pasado año y la de octubre. Pues a pesar de haber ganado, dentro de bien poco, tan pronto como se levanten los estados excepcionales, el socialismo y el separatismo resurgirán tan potentes como estaban hace medio año.

Después de la revolución criminal de octubre se debió tender a arrancar al marxismo y al anarquismo los trabajadores. No ha sido así y acaso tardemos en comprender la gran torpeza cometida.

Los intelectuales derechistas prestan poca atención a los obreros de esa significación; no quieren saber nada de organizaciones obreras, a lo sumo tienen palabras cordiales para los que viendo la realidad del momento actual quieren a toda costa que las masas se separen, de las organizaciones que tienen como fin la revolución y el crimen.

Se habla mucho de las Casas del Pueblo; pero los llamados a hacerlas desaparecer las siguen dando vida. Los patronos tienen una misión trascendental que cumplir: no admitir a un trabajador que cotice en los sindicatos revolucionarios. No son estos los momentos de andarse con miramientos y prejuicios. Si las izquierdas triunfan, los patronos desaparecerán, porque lo que triunfará será el comunismo al estilo de Rusia.

Otra vez vamos a estar bajo la amenaza de jaleos, otra vez conspiran, a pesar de estar en estado de guerra, los socialistas y demás gentes que viven del complot y de la revuelta.

Hay personas muy católicas, que tienen mucho que perder, que odian al comunismo y al socialismo y, sin embargo, tienen en sus casas empleados de esas filiaciones. Y en tanto los sindicatos obreros católicos y de tendencias cristianas tienen a sus militantes parados.

Yo podía dar una larga lista de aristócratas que tienen chóferes comunistas, criados socialistas y servidumbres de todas las filiaciones menos católicas. Recordemos cuando «El Socialista» contó en sus páginas lo que habían hablado unos señores que una noche cenaron en el palacio del duque de Alba.

Mientras las derechas no tengan a los obreros, será inútil cuanto se haga. Y las derechas pueden tener a los obreros tan pronto como quieran, pues tienen el dinero y como consecuencia el trabajo. La masa no es socialista ni comunista, es lo que sean los que la dirijan.

Hay que conquistar a los trabajadores; después que gobiernen los que sean porque el triunfo será de las derechas, si las derechas tienen a los obreros.

EMIGDIO MOLINA

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde, señor Alemán, se reunió en la tarde de ayer la Corporación municipal en segunda convocatoria.

Asisten los señores Uroz Espinar, Villegas Murcia, Góngora Romera, Pérez Romero, González Vizcaino, Pérez Martín, Castillo Almansa, Amat Tovar, García Zamora, Soriano Martín, García Cruz, Peralta Manín y Toro García. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos del orden del día.

Sobre la mesa.— Proyecto de pliego de condiciones para designar por concurso, gestor de las exacciones municipales que se cobran por recibos.

El señor Pérez Martín formula una propuesta consistente en dividir en dos grupos la cobranza:

Comprenderá el primer grupo el arbitrio sobre tomas de agua y el segundo es de inquilinato y los restantes.

El señor García Cruz cree que la adaptación de la propuesta supone, cuando menos, una semana de retraso.

Argumenta, por otra parte, que cuanto mayor sea la garantía económica de quien concurre, mayor será la garantía de cobranza para el Ayuntamiento.

Rechaza el señor Pérez Martín la idea de que él trate de dar largas al asunto.

Entiende que con la división en grupos sería más fácil la cobranza y acudirían al concurso mayor número de licitadores.

Insiste el señor García Cruz en la urgencia de resolver la cuestión hoy mismo.

Insiste también el señor Pérez Martín en las ventajas de su propuesta.

Y entre uno y otro concejal se entabla un diálogo, del que únicamente cabe deducir que el señor Pérez Martín es partidario de que la cobranza de los impuestos se haga por varios gestores y el señor García Cruz es contrario a tal criterio.

El señor Villegas, como miembro de la Comisión de Hacienda, dice que dicha comisión ya ha estudiado eficientemente la cuestión y da su informe, que es favorable a un sólo gestor, por lo que difícilmente ha de cambiar de criterio, que es lo que en definitiva propone el señor Pérez Martín.

El señor Amat dice que de lo que se trata es de que el Ayuntamiento acuerde dividir en dos grupos la cobranza, con lo cual no hay por qué volver a que informe la Comisión de Hacienda.

El señor Pérez Martín confirma las manifestaciones del señor Amat.

Insiste una vez más en la conveniencia de la división, porque con ella habrá competencia entre los licitadores y por tanto mayor beneficio para el Ayuntamiento.

En cuanto a la demora, entiende que no hay tal, pues que en horas nada más se pueden hacer los números y anunciar los concursos correspondientes.

Entiende el señor García Cruz que es más conveniente la cesión de la cobranza a un sólo gestor.

El alcalde propone se suspenda la sesión por unos minutos, para ponerse de acuerdo sobre la conveniencia de uno u otro procedimiento.

Seguidamente los concejales abandonan el estrado y pesan a reunirse en el despacho de la alcaldía.

Se reanuda la sesión

Asisten los mismos y el señor Bustos.

A los tres cuartos de hora largos se reanuda la sesión.

El señor Pérez Martín dice que mantiene su propuesta y quiere hacer constar que salva su responsabilidad.

Se acuerda la cobranza en un sólo grupo con el voto en contra del señor Pérez Martín.

Se pasa a examinar el pliego de condiciones.

En la base segunda el señor Villegas solicita que la concesión se haga por tres años.

El señor Amat dice que el criterio de la Comisión de Hacienda se reflejó en conceder la cobranza por un sólo año y estudiar durante él la posibilidad otra forma de cobranza.

Insiste el señor Villegas, argumentando que a los licitadores se les debe ofrecer garantía de desenvolvimiento, siquiera sea dándoles tiempo aunque se le mermen otras facultades.

El señor García Cruz entiende que se debe mantener estrictamente el criterio de la Comisión y así se acuerda, con el voto en contra del señor Villegas.

Sin debate se aprueban las bases 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª.

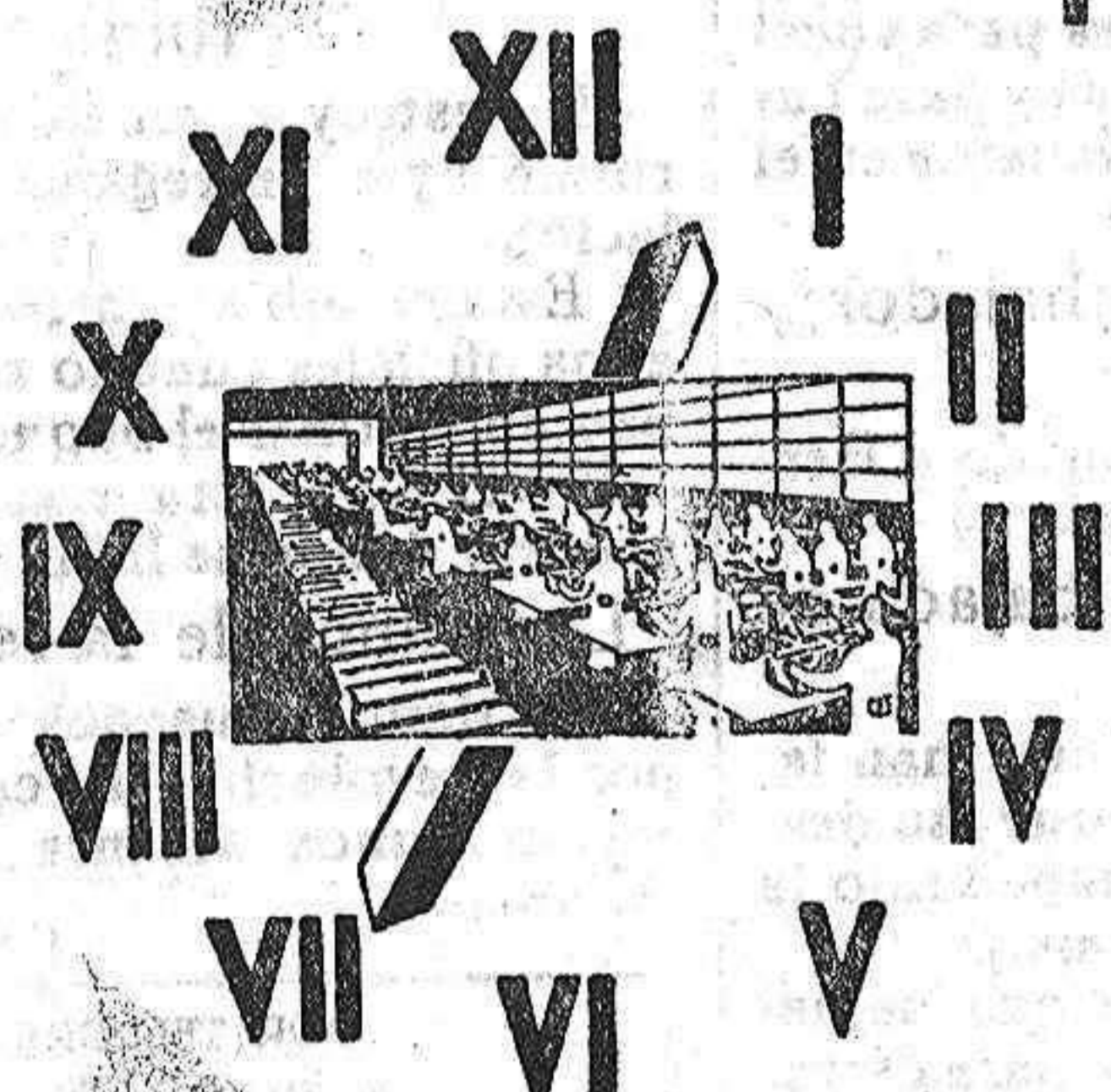
En la base 9.ª el señor Peralta Manín propone que las oficinas recaudatorias se instalen en el Ayuntamiento, facilitando éste el local adecuado.

Se opondrá a la propuesta el señor García Cruz.

El señor Villegas se opondrá también,

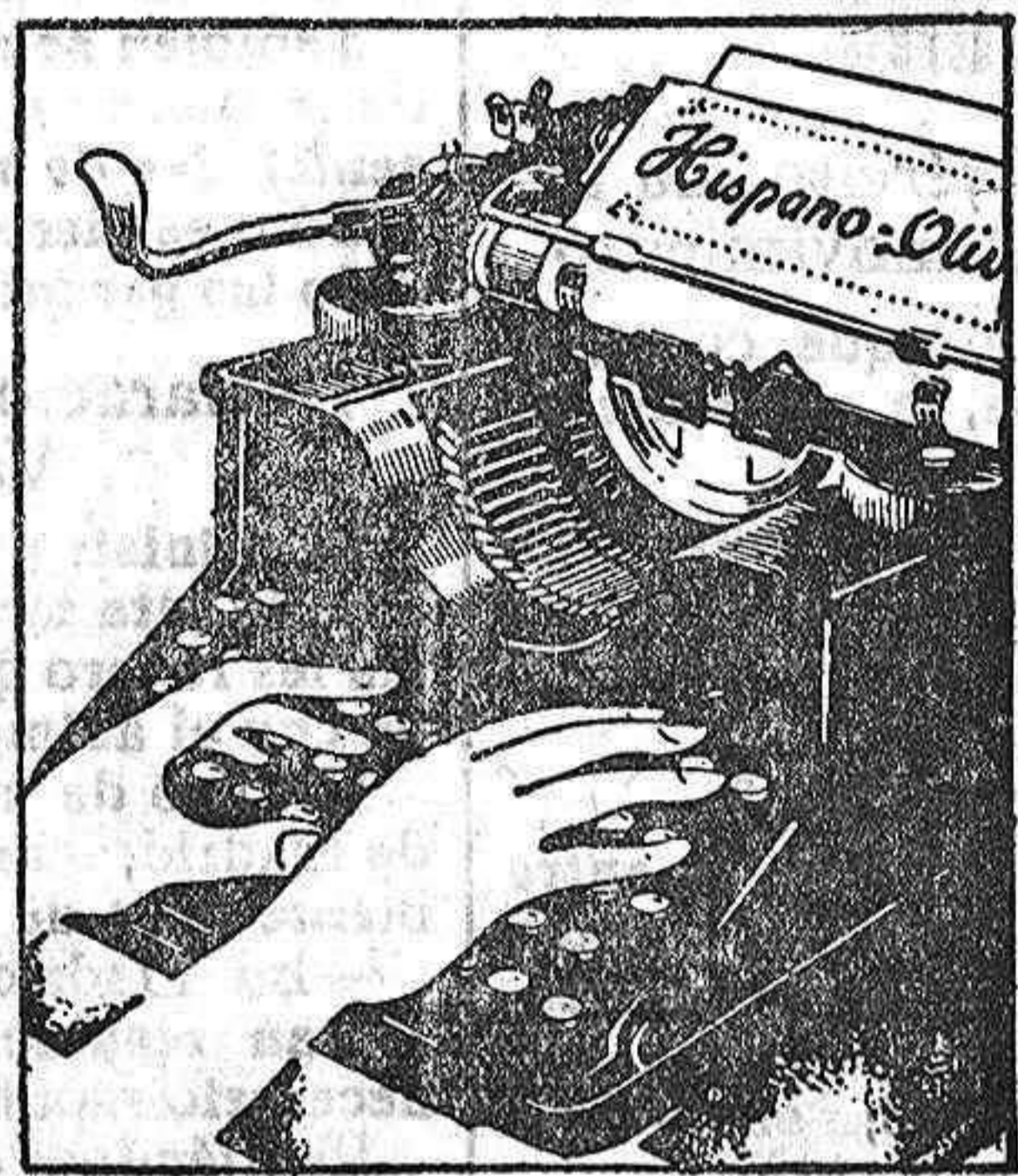
Hispano-Olivetti

Fabrica porque vende



cada 34 minutos

una nueva máquina sale de la
Fábrica de BARCELONA de la
HISPANO OLIVETTI, S. A.



cada 34 minutos

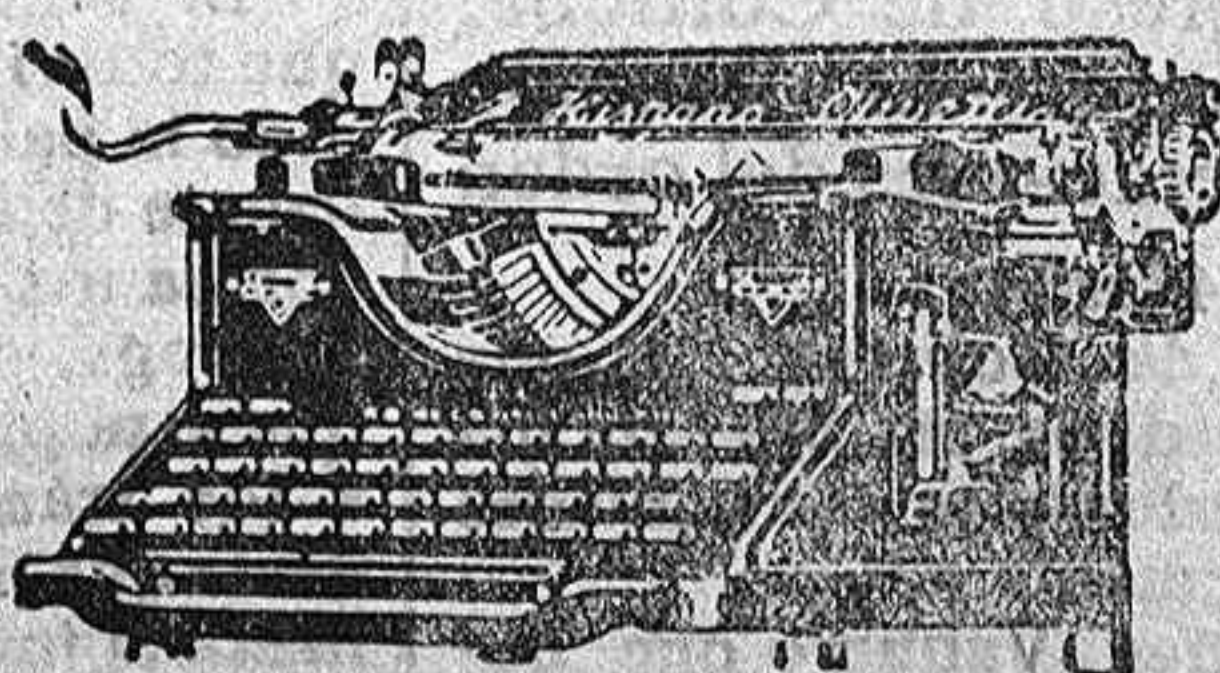
una nueva
HISPANO OLIVETTI M. 40

empieza por primera vez, bajo los ágiles dedos de una mecanógrafa, el trabajo que deberá realizar durante muchos años.



cada 34 minutos

un nuevo cliente convencido comprue-
ba la utilidad de esta su rápida y
segura colaboradora.



Casa en SEVILLA: Santa María de Gracia, 7, 9 y 11.
Demostraciones en ALMERÍA: Rodríguez López.-Terriza, 18, principal.

Por telégrafo

Los actos políticos del domingo

En Gerona

Mitín de Acción Popular.—El señor Gil Robles anuncia la proximidad de su triunfo

Gerona 11.—Ayer a las diez de la mañana llegó procedente de Figueras el jefe de Acción Popular siendo recibido por numerosos amigos. A las once se celebró el mitin anunciado en el teatro Albeniz asistiendo dos mil personas. El señor Gil Robles pronunció un discurso atacando energicamente a los sectarios del bienio, que realizaron una obra de destrucción. Afirmó que la Ceda reparó todos los daños por que su acción es contrarrevolucionaria. Por eso dió un pulso a la ley de arrendamientos, en la que se consolidan las posiciones de arrendadores y arrendatarios.

Reiteró la necesidad de hacer economías en el presupuesto, llegar al abaratamiento del dinero y a la organización efectiva del impuesto sobre la renta. Anunció finalmente la proximidad de su triunfo y reconstruirá lo destruido.

En Málaga

Mitín Agrario.—Discursos de los señores Martínez de Velasco y Rojo Villanova

Málaga, 11.—Ayer se celebró en el teatro Cervantes el anunciado mitin organizado por los elementos agrarios, que estuvo muy concurrido. Hablaron los señores Hinojosa, Taboada y Álvarez Lara. A continuación habló el señor Rojo Villanova diciendo que si las derechas no actúan, respondiendo a su significación, el país las abandonará, como los obreros han abandonado el socialismo.

Finalmente el señor Martínez de Velasco pronunció un brillante discurso, definiendo las características del agrarismo. Dijo que los agrarios se sacrificaron en las pasadas elecciones, para que triunfara la coalición. Se declaró liberal y por eso quiere reformar la Constitución, como lo quiere el pueblo que repudia las dictaduras y sólo anhela justicia y libertad.

Pidió que los daños ocasionados por los sucesos de 11 de mayo, se repararan por el Gobierno. Después del mitin se celebró un banquete y al terminar hubo discursos hablando nuevamente el señor Martínez de Velasco. Dijo que el día que sea llamado a gobernar el partido agrario, será inflexible. No claudicará y seguirá una línea recta.

—Si esto—añadió—no lo puedo hacer así, me marcharé. El jefe agrario, el señor Rojo Villanova y varios diputados que le acompañaban pasaron la tarde en Marbella, donde también se celebró un mitin, y el lunes estuvieron a visitar el pantano del Chorro, regresando por la tarde a Madrid.

En Castellón

El señor Calvo Sotelo afirma que asistimos a la agonía de un sistema, fundado en la calumnia y en la promesa

Castellón, 11.—Con una enorme concurrencia se celebró el anunciado mitin del Bloque Nacional en el pueblo de Villarreal. Pronunciaron brillantes discursos los señores Bau Granel, Calvo Sotelo y conde de Rodezno. El señor Bau afirmó que han quedado impunes los delitos de la rebelión de la Generalidad y otros cometidos en la revolución de Asturias.

Al levantarse a hablar el señor Calvo Sotelo fué acogido con una salva de aplausos. Explicó los fines del Bloque Nacional, y afirmó que asistimos a la agonía de un sistema, que se fundamentó sobre dos características; la calumnia y la promesa. Expuso que el Bloque Nacional es la conjunción de fuerzas afines. Lamentó los errores que ha cometido la Ceda diciendo que convive con los masones dejando grones de su bandera en el camino y haciéndose responsable de las desdichas nacionales.

Como se sostiene un cadáver—dijo—no me extrañará que también entre en descomposición el sistema constitucional, que ha fracasado. Y aún que se restaurara la monarquía, si ésta fuera constitucional, también fracasaría. Aspiramos—agrega—a establecer un nuevo Estado sobre las doctrinas tradicionales de España.

Habló finalmente el señor conde de Rodezno que también fué acogido con una enorme ovación. En un breve discurso expuso que el Bloque Nacional significa la contrarrevolución.

ciones, desaparecerá cuando se intensifiquen los cultivos del algodón, tabaco y maíz.

Después—añadió—se construirá un pantano en Rumbler que será la redención de varios pueblos.

Las impresiones que en Córdoba he recogido—continuó diciendo—son excelentes; sobre todo en los pueblos donde antes dominaba el comunismo.

Terminó diciendo que según las noticias que le transmitió el Subsecretario, recibidas de provincias, reina tranquilidad, y a pesar de los numerosos actos políticos que se celebraron el domingo, no se registró ninguna alteración del orden público.

En Trabajo

Para la concesión de la Cruz de Beneficencia al señor Lerroux

En el ministerio del Trabajo manifestaron que han comenzado a llegar numerosas peticiones de particulares y entidades, en favor de la concesión de la Cruz de Beneficencia al señor Lerroux, respondiendo a la iniciativa del gobernador de Madrid.

En Agricultura

El ministro no puede llegar a Valladolid

En el ministerio de Agricultura informaron a los periodistas, que el señor Jiménez Fernández, que se dirige a Valladolid, para asistir a un acto político, tuvo que regresar desde León, desistiendo de su viaje, que no pudo realizar por hallarse cerrado aquel puerto, con motivo de las heladas.

En O. Públicas

El ministro en Guadalupe El Subsecretario de Obras públicas manifestó a los informadores que el señor Cid había pasado el día de ayer en Guadalupe.

Alcance político

Oposiciones aplazadas Madrid, 11 4 tarde. Han sido aplazadas hasta el día 6 de Mayo próximo, las oposiciones convocadas para ingreso en el cuerpo de aduanas.

Manifestaciones del señor Alba Ayer regresó el señor Alba entrevistándose con los periodistas. Manifestó que sigue el estudio del testimonio de la causa por los alijos de armas.

Añadió que han sido convocadas para hoy diversas comisiones parlamentarias. Dijo por último que el orden del día para la sesión de Cortes del martes consta de treinta y un asuntos, entre ellos van elecciones para vocal del Tribunal de Garantías y para cubrir la vicepresidencia vacante en el Congreso.

Se marcha el Embajador alemán Esta mañana ha marchado a Berlín, el embajador alemán. Una nota de la Embajada de Cuba En la Embajada de Cuba han facilitado una nota en la que se desmiente que se halla suspendido la Constitución de aquel país.

También se desmiente que se halla facultado a Mendieta para dictar sentencias de muerte. Sólo es cierto que se han suspendido las garantías.

Declaraciones del señor Vaquero El ministro de Gobernación hablando esta tarde con los periodistas le reiteró que regresa de Córdoba con el ánimo confortado. Calificó de mérito el ambiente de Madrid, comparado con el ambiente sano de provincias.

—En Madrid—dijo—aún se conservan resabios monárquicos y es necesario republicano. Refiriéndose al orden público, aludió el señor Vaquero a los petardos que estallaron anoche en Madrid diciendo que no cree en actos terroristas pues las organizaciones obreras con programas sanos, no patrocinan el terrorismo.

Terminó diciendo que en Asturias se han recogido cuatrocientas armas y se han recuperado sesenta mil pesetas más de las robadas durante los días de la revolución.

Sobre la proposición acusatoria contra Azaña y Casares El señor Alba ha manifestado que todavía, ningún diputado ha pedido la palabra para intervenir en el debate de la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, pero le convenía aclarar que esta proposición debe ajustarse a los trámites parlamentarios. Es decir que no tendrá estado oficial hasta el jueves, fecha en que habrá terminado el plazo reglamentario para ponerla a debate.

Se discutirá primero, si se toma en consideración, y aunque solo puede hablar en su apoyo un diputado, el señor Alba dijo que tendrá un criterio amplio, permitiendo que

hablen los representantes de las distintas minorías.

Por último dijo el señor Alba que ignoraba si esta semana se acordará que se celebren sesiones nocturnas, pues depende de la marcha de los debates.

Ante la semana parlamentaria

Hay gran expectación en los medios políticos y todos los comentarios giran en torno al desarrollo de las sesiones parlamentarias de la semana.

Se espera que el debate ineludible sobre la causa por el alijo de armas dé mucho juego, asegurándose que intervendrá Azaña.

Entre los diputados que examinan el sumario íntegro de esta causa figuran más destacados el señor Pérez Madrigal y el socialista señor Prat.

El primero dedica cinco horas diarias al estudio del asunto, asegurándose que su intervención ha de ser interesante.

Don Abilio Calderón dice que la nueva ley electorales anti-constitucional

El diputado don Abilio Calderón hablando sobre el proyecto de la nueva ley electoral, ha manifestado que es anticonstitucional por estar en abierta oposición con el artículo noveno de la constitución.

El movimiento revolucionario en Grecia

Las tropas gubernamentales dominan la situación.—Se recuperan las ciudades de Kabilia y Drama

Atenas, 11.—Los últimos informes recibidos de Macedonia, dicen que las tropas gubernamentales han recuperado varias ciudades haciendo huir a los rebeldes, que se distribuyen en completo desorden. Los oficiales de las tropas sublevadas han abandonado a éstas, huyendo hacia la costa, donde esperan embarcar en el crucero «Averof».

Las tropas gubernamentales los persiguen, teniendo la seguridad de que impedirán que aquellos logren pasar la frontera de Turquía, capturándolos antes, pues el «Averof» parece que ha sido interceptado.

El general Condylis entró triunfalmente en Ceres siendo aclamado como el salvador de la ciudad. El general pronunció una alocución felicitando a los habitantes de la ciudad por la entereza que han demostrado haciendo frente a los revolucionarios.

Un destroyer rebelde que se rinde El destroyer rebelde «Hellis» se rindió ayer entregándose la tripulación. Esta se sublevó arrojando al mar a los oficiales cuando estos intentaban abandonar el buque.

El «Hellis» será trasladado a Casandra, donde se halla la flota leal. Los daños de la revolución Los daños causados hasta ahora por la revolución se calcula que se elevan a unos sesenta millones de dólares.

Información de la Presidencia del Consejo

Declaraciones del Sr. Lerroux Madrid, 11.—10 noche. El señor Lerroux permaneció en su despacho de la Presidencia del Consejo hasta las ocho de la noche.

Al salir fué interrogado por los periodistas a quienes dió cuenta de las numerosas visitas recibidas. Entre estas se destacó la del señor Cagigas que le habló de las negociaciones que se llevan a cabo para lograr la unificación de las tarifas aduaneras con Marruecos, habiéndose convenido en continuar las conversaciones.

MADRID

Actor fallecido Madrid, 11.—10 noche. Se reciben noticias de Puerto Rico dando cuenta de haber fallecido en aquella ciudad, el veterano actor Pepe Ontiveros.

BARCELONA

Recompensas a la Benemérita Barcelona, 11.—El gobernador general señor Postela hizo entrega ayer de varios relojes de oro a los guardias civiles que se distinguieron en la captura de malhechores que han actuado últimamente.

por entender que la propuesta no reportaría beneficio alguno y pudiera suponer perjuicio tanto para el gestor como para el Ayuntamiento.

El alcalde propone que se someta a votación la propuesta.

El señor Uroz se declara contrario a la proposición del señor Peral.

El señor Bustos entiende que la intención que anima la propuesta es únicamente la de establecer las oficinas recaudatorias de arbitrios en la propia casa consistorial.

Vuelve a oponerse el señor García Cruz, por entender que con esa medida no se aumentan las garantías de cobranza en az.

El señor Amat mantiene el dictamen de la Comisión.

El señor Pérez Martín se muestra partidario de la proposición del señor Peral.

Por último se somete a votación la propuesta, que es rechazada.

El señor Castillo explica su voto, favorable a la propuesta, y dice que para él es una vergüenza que después de cuatro años de República no se sepa aún lo que se recauda por los distintos arbitrios e impuestos.

Se siguen aprobando bases sin discusión. El señor Peral pide se haga constar que de no realizar los ingresos en la forma y cuantía que se señalan al gestor, se considerará rescindido el contrato con pérdida de la fianza y sin perjuicio de exigir responsabilidades.

Se acepta la enmienda. Continúa la aprobación de bases sin discusión.

En la base 19.ª el señor Pérez Martín pide que la liquidación provisional se haga el 28 de febrero.

El señor Amat entiende que las liquidaciones deben ser la provisional el día 15 de marzo y la definitiva el día 30. Un rato de debate y al final el secretario expone como fórmula que el día 28 de febrero se presente la liquidación provisional de la cobranza voluntaria y el 31 de abril la liquidación definitiva de los periodos voluntario y ejecutivo.

Se acepta la fórmula y sin más modificaciones queda aprobado el dictamen.

De nuevo despacho.—Liquidación de obras de construcción de pozales en la calle de la Estación.

Se aprueba. Escrito de Encarnación Cruz Martínez solicitando una faja de goma.

Se pasa a informe de la Comisión de Beneficencia. Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

Se aprueban. Idem de la Comisión de Ornato. Idem de la Comisión de Aguas. Idem de la Comisión de Beneficencia.

Son aprobados. Se tratan otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

POR TELÉGRAFO

Lotería Nacional

Madrid, 11 4 tarde.

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 110.000 pesetas
27.050

en Cazalla de la Sierra.

Con 65 000
35.268

en Zaragoza, Barcelona y Santander.

Con 25 000
3.079

en Coruña, Huesca, Lugo y Talavera.

Con 10.000
33.498

en Valencia, Barcelona, Sevilla y Castellón.

Con 2 000
1.148 en ALMERIA.

8 819 23.819 33.797
7 364 2.722 1 224
29 350 18 886 31.991

De Instrucción Pública

La creación de la Escuela Profesional de Comercio

La «Gaceta de Madrid» llegada el sábado publica un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública creando en esta Capital una Escuela profesional de Comercio y que insertamos a continuación:

Distintas Corporaciones oficiales de Almería tienen solicitada la creación de una Escuela Profesional de Comercio en dicha capital, basando su petición en que los estudios mercantiles ocupan un primer plano en las directrices de todos los pueblos progresivos, pues el estudio de todas las cuestiones que afectan a la economía y administración son base indiscutible para obtener toda prosperidad.

Es indudable que el establecimiento o creación de Escuelas de Comercio facilita la formación de técnicos mercantiles, y que, con los conocimientos adquiridos en los Centros docentes pueden impulsar y estimular la riqueza económica de una provincia, y en el presente caso, tratándose de una provincia cuya capital cuenta con 60 000 habitantes, con un puerto magnífico y con importantes y cómodas vías de comunicación, unido a su espléndida situación geográfica, que le hace ser una de las provincias españolas de más espléndido porvenir, las numerosas riquezas de la provincia de Almería, representada por su comercio, industria e importancia agrícola, sería el complemento que habría de re-

portar innumerables beneficios a las distintas actividades de la provincia.

Por todas estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea en la ciudad de Almería una Escuela Profesional de Comercio, con sujeción a lo que determina el Real decreto de 31 de Agosto de 1922 y demás disposiciones aplicables a los Centros de la misma clase.

Artículo 2.º El Ayuntamiento y la Diputación provincial de Almería quedan obligados a incluir en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para el pago de las atenciones del personal docente de la citada Escuela, cuya plantilla será la que a continuación se expresa:

Diez Catedráticos, a 5.000 pesetas de sueldo anual.

Tres Profesores especiales, con la gratificación o sueldo anual de 3.000 pesetas.

Dos Profesores Auxiliares de ascenso, con el sueldo o gratificación de 2.000 pesetas.

Dos Profesores Auxiliares de entrada, con el sueldo o gratificación anual de 1.500 pesetas.

Gratificación de 2.000 pesetas por el desempeño de la Cátedra acumulada de Algebra financiera.

Artículo 3.º El Ayuntamiento y la Diputación provincial de Almería quedan también obligados a proporcionar local independiente, capaz y adecuado para todos los servicios de la Escuela Profesional de Comercio respectiva; a satisfacer los haberes correspondientes al personal administrativo y subalterno, y a sufragar los gastos de instalación y material de enseñanza y de oficina de dicho establecimiento.

Artículo 4.º Mientras la referida Escuela sea totalmente sostenida por dichas Corporaciones, se recaudarán en metálico los derechos de matrícula y de examen que han de abonar los alumnos, según los artículos 54, 55 y 56 del Real decreto de 31 de Agosto de 1922, ingresando su importe por mitad en las arcas de las Corporaciones provincial y municipal.

Artículo 5.º Las Cátedras de la nueva Escuela se anunciarán, para ser provistas en propiedad, al turno de oposición libre, con arreglo a lo establecido en el Real decreto de 30 de Abril de 1915.

Los cargos de Profesor especial y de Auxiliar se proveerán en el más breve plazo posible, conforme a los preceptos reglamentarios que rigen para este personal.

Artículo 6.º Con objeto de que el nuevo establecimiento público de enseñanza funcione en el presente curso, el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes podrá nombrar los Profesores y Auxiliares interinos que sean precisos y que reúnan los requisitos legales, los cuales examinarán a los alumnos del nuevo Centro que se matriculen como alumnos de enseñanza libre en la época reglamentaria en las convocatorias de Junio y Septiembre.

Los servicios que se presten en dicho concepto de interinos no podrán alegarse para fundar sobre ellos reclamación de derecho alguno, salvo el de percibir sus sueldos o gratificaciones en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Artículo 7.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias del presente Decreto, quedando facultado para designar un funcionario que realice, con el Ayuntamiento y la Diputación provincial, los trabajos previos de instalación de la Escuela Profesional de Comercio.

Artículo 8.º El Ministro de Instrucción pública queda facultado para, una vez organizado el Centro, designar un Comisario Director que ejerza en el mismo las funciones de Director, en tanto que este cargo pueda ser provisto en la forma reglamentaria.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de administración de 3.ª clase afecto a la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia don Alberto Rojas Torello.

Permutas aprobadas

Han sido aprobadas las permutas de los maestros don Manuel Ruberte, de Vélez Blanco y don José M.ª Serrate, de Lemoriz (Vizcaya) y de doña María Engracia Herrero, de Almería con doña María Salazar, de Enix.

POR TELÉGRAFO

La vista de la causa por los sucesos de Agosto en Madrid

Se pide reclusión perpétua para el general Barrera Madrid, 11.—10 noche. En la Sala Sexta del Supremo comenzó la vista de la causa seguida contra el teniente general Barrera y jefes y oficiales que participaron en los sucesos del diez de Agosto en Madrid.

El fiscal solicita que se le imponga la pena de reclusión perpétua al general Barrera y pide para los demás oficiales penas que oscilan entre ocho y seis años de prisión. El general Barrera asumió la responsabilidad del movimiento y el capitán Silvestre la asume a su vez la responsabilidad que se deriva por la sublevación de la tropa del cuartel de la Remonta.

Otros procesados justificaron su actuación por órdenes de sus superiores. Un incidente Durante la vista se registró un incidente entre el defensor señor del Moral y el presidente de la Sala don Mariano Gómez, y éste le impuso tres multas de 250 pesetas.

El juicio continuará mañana. Lea usted «La Independencia»

CUARTO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Guillermo Cassinello García
Que falleció cristianamente en el Señor, el día 12 de Marzo de 1931.
R. I. P.
Las misas, que a las nueve y media y diez de la mañana se digan en el día de hoy, en la iglesia del Sagrario; y las que mañana miércoles a las ocho, diez y media y once y media en la misma iglesia donde está expuesto el Jubileo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

De la Diputación
La sesión de ayer
En la mañana de ayer se celebró la sesión anunciada de la Comisión gestora provincial.
Preside el vicepresidente señor Gálvez Gil y asisten los señores Pérez Martín, Muñoz del Pozo y Ballesta Fernández.

A los cosecheros de naranja
En Gádor, José García Molina, vende naranjos injertos los mejores de la provincia, al precio de 1'50 cada uno.
Razón, en el paraje conocido por «Las Sondas».

Vida Religiosa
Santos de hoy, Martes
Santos Gregorio Magno, p. y dr. Pedro Maximiliano, o. Teófilo, obs. Sábana, v. g. y Josefina.
La misa y oficio divino son de San Gregorio con rito doble y color blanco.

Santos de mañana, Miércoles
Santos Leandro, arz. Rodrigo, Salomón, Cristina v. g. Patricia y Modesta, mrs.
La misa y oficio divino son de feria con rito simple y color morado.

Solicitud
Don Sabino López Duchas ha solicitado de la Alcaldía ser dado de baja en el padrón de vecinos por tener que trasladar su residencia a Sevilla.

Se venden varias horas de agua de la fuente del pueblo de Rloja, en tanda de diez y ocho y medio días.
Razón: En esta Administración.

Se alquila
un almacén en el Parque de Nicolás Salmerón.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

MINERÍA
Oposiciones desestimadas
De conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica y por la Jefatura de Minas, el gobernador ha desestimado la oposición a los registros mineros titulados «El Porvenir» y «República», presentada por don Antonio y don José Abad González y don Manuel García y consortes, respectivamente.

Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

NOTICIAS

Registro Civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Carmen Cruz García, José Ruiz Miralles, Juan Burgos del Agulla, Francisca Moliner Morales José Artero González, Juan Salinas Salas y Ana Expósito Moya.

Prisión Provincial
En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos:
Altas. — Eusebio López González, José Ramos Sánchez, José Díaz Bonilla, Salvadora Alemán González, José Padilla García, Antonio Montoya Zamora.

Se vende
Raciones distribuidas, 863.
Las conferencias de San Vicente de Padá han dado 25 kilos de pan y 6 bonos de efectos.

Doctor Juan López Jiménez
ESPECIALISTA en enfermedades de los niños
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Navarro Rodrigo, 14, 2.º
Gratuita en la Casa de Socorro, de 2 a 3.

MINERÍA
Oposiciones desestimadas
De conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica y por la Jefatura de Minas, el gobernador ha desestimado la oposición a los registros mineros titulados «El Porvenir» y «República», presentada por don Antonio y don José Abad González y don Manuel García y consortes, respectivamente.

Vocales, don Juan Salazar Martínez y don José Barco Molina.
Repartimiento
Anuncia el Ayuntamiento de Puñal la exposición al público del repartimiento general de utilidades grado para el presente año.

Notas marítimas
Movimiento de buques
Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
Vapor español «Candela», de San Esteban de Pravia, con carbón.

ELIZABETH ARDEN
NO PROMETE MILAGROS, pero...
SI SABE CÓMO CONVERTIR UN CUTIS DESCUIDADO, EN UN ROSTRO RADIANTE DE BELLEZA
No desperdicie usted esta excelente oportunidad de consultar en nuestra perfumería, con la Delegada Personal de Elizabeth Arden, que se encontrará en esta, los días 11 y 12

Programas para hoy ALMERIA
1.30: Apertura de la Estación con el Pandanguillo de «Almería»
La orquesta de la estación interpretará un selecto programa.

Programas para hoy ALMERIA
1.30: Apertura de la Estación con el Pandanguillo de «Almería»
La orquesta de la estación interpretará un selecto programa.

Programas para hoy ALMERIA
1.30: Apertura de la Estación con el Pandanguillo de «Almería»
La orquesta de la estación interpretará un selecto programa.

Programas para hoy ALMERIA
1.30: Apertura de la Estación con el Pandanguillo de «Almería»
La orquesta de la estación interpretará un selecto programa.

Programas para hoy ALMERIA
1.30: Apertura de la Estación con el Pandanguillo de «Almería»
La orquesta de la estación interpretará un selecto programa.

Programas para hoy ALMERIA
1.30: Apertura de la Estación con el Pandanguillo de «Almería»
La orquesta de la estación interpretará un selecto programa.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Cirugía general. Partos.
EDUARDO PÉREZ 7.-Sanatorio: Avenida de la República, 51.

Maquinaria y Material Eléctrico en General.
Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.
Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS».
Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.

José Torres Benítez
INGENIERO INDUSTRIAL
Avenida de la República 25 - A. — Teléfono, 3 - 9 - 3.
Almacenes: Conde Offalia, 16 - A y García Aliz, 3-A. — Teléfono 1-7 A L M E R I A

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico
— DEL —
Dr. Eduardo Pérez Cano
Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

general de componente Este, cielo nuboso y algunos guaceros.
SUCESOS
Mordido por un perro
Diego Gómez Sánchez fue asistido en la Casa de Socorro de una herida leve que le produjo un perro al morderle.

Malos tratos
Juan López García denunció en la Comisaría a José Ruiz León por haberle maltratado de palabra y obra.
— José Rodríguez Montesinos denunció a José Sánchez Hernández por haberle insultado y roto un vestido que valora en veinticinco pesetas.

Delincuencia
El pasado domingo fueron detenidos Eusebio López González, José Ramos Sánchez, José Díaz Bonilla, Salvador Alemán González, José Padilla García y Antonio Montoya Zamora que componían la murga «Los gauchos» y cantaban coplas alusivas al Gobierno y a la autoridad.

Por insolentarse
La guardia municipal detuvo a Emilio Salvador Durán y a Angeles Jerez Agüero por insolentarse con la autoridad.

Una caída
En la Casa de Socorro fué asistido ayer José Pérez Requena de traumatismo de la bóveda craneal y conmoción cerebral.
Una vez hecha la cura de urgencia, pasó al Hospital quedó encamado en la sala de Santa Rosa.
Su pronóstico es reservado.
Manifestó se le produjo al dar una caída.

AZUFRE MINERAL PRIMERA DE GRAN PUREZA
Refinería de Azufre
AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

Rocalla
TUBOS ESPECIALES PARA DESAGÜES
TELEF. 20768
ROCALLA S.A. CANUDA-2 BARCELONA

Agencia en Almería: ||Diego Salaberri Martín.--Granada, 29. Teléfono, 5-6-3

Almacenes París Madrid

Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados

Loza en general
Batería de cocina
Objetos para regalo
Cristalerías
Lámparas
Vajillas

Tresillos de tapicería desde 175 pesetas

Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad

General Riego, 9 - Almería

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Qualitativo - Estadístico - Geográfico)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
a pequeña Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(trasciende de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Agencias Bailly-Ballière y Riera Romáides, S. A.
Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

LOS PUEBLOS SIN RELIGION NO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

servicio. Los festivos no domingos de 8 a 10,30, salvo orden superior de su pensión.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Diamante VINO BLANCO
para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Nuevo horario
Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusivo, de este mes
LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS:

Las de Lista y además de 14 a 16, CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. Los domingos no hay

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces, en todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS
DE VIVAS PEREZ

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
Y ES EL REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS DEFERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TONICO-RECONSTITUYENTE PARA LA ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados.

GUARDADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

DEPÓSITO GENERAL:
ALMERÍA.-Farmacia de VIVAS PÉREZ

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No moe los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PERE

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de **LA INDEPENDENCIA** Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

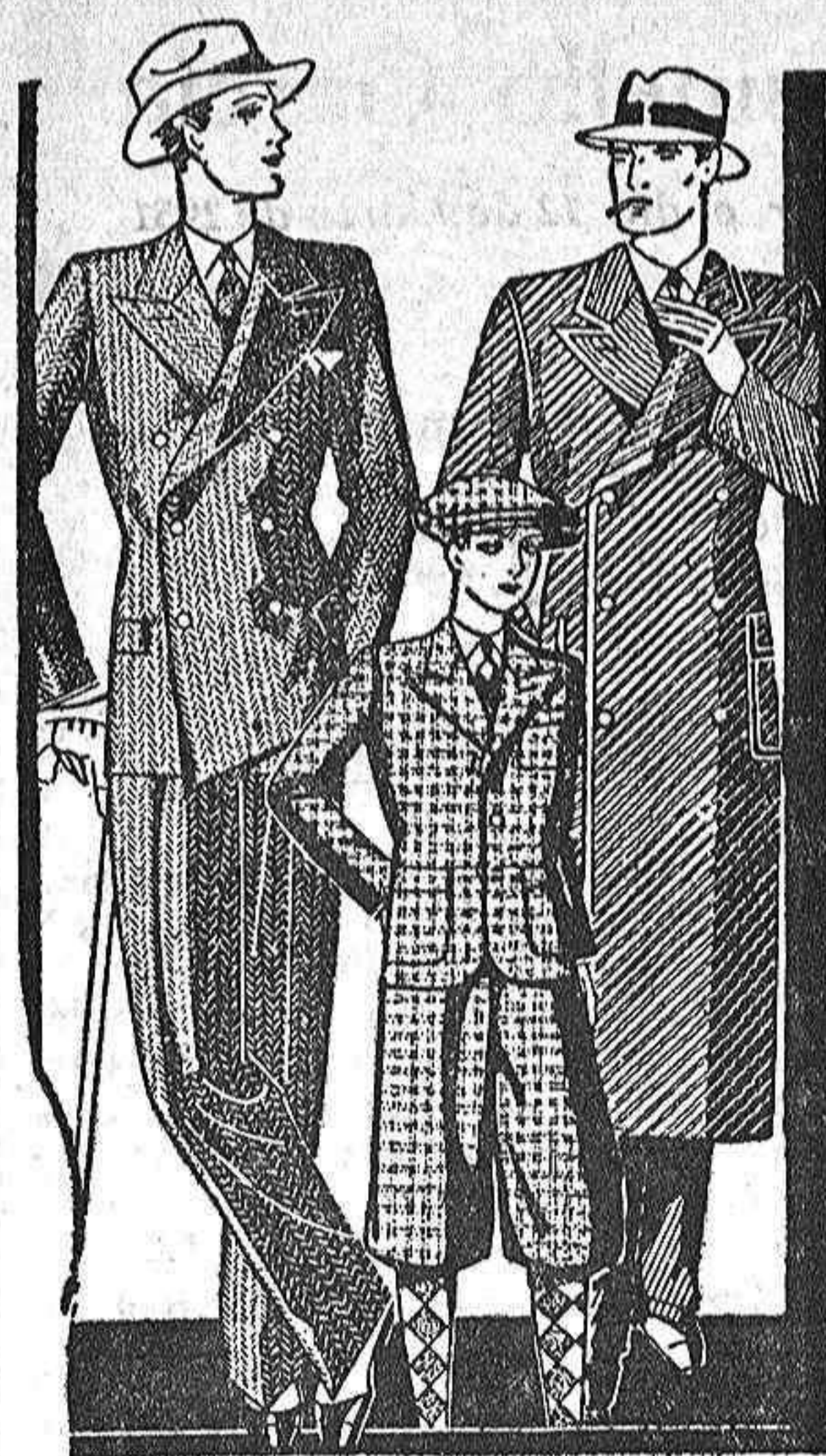
Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a "La Independencia" _____ de _____ de 193 _____ Firma _____

La Isla de Cuba

Tejidos-Pañería-Sastrería y Confecciones



Esta casa ofrece las últimas novedades en Lencería - Sedería Tejidos y Felpas para vestidos y abrigos de señora y niña

En GABANES y TRAJES HECHOS los más elegantes - los mejores y los más baratos los encontrarán en esta casa

En PAÑERÍA para trajes de caballero y niño, presenta esta casa el mejor surtido los dibujos y clases de última creación a precios interesantes

Siempre grandes existencias en juegos de Cama - Mantelerías - Colchas - Mantas de Lana - Tapetes - Cortinas - Stores - Ropa interior - Camisería Géneros de Punto - Paraguas Velos - Telas blancas y lutos a precios baratos

Acreditada Sastrería Paisano-Militar

La más surtida
La más barata
La que le interesa

Casa Benavente

General Riego, 4
Plaza San Gabriel, 1
Santo Cristo, 1

¡Napoleón era epiléptico!

También lo fueron Julio César y otros muchos grandes hombres. Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará Vd. en un folleto que se envía GRATIS a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dept. de Divulgación número 8 B. 30, Bouverie St., London E. C. 4, Inglaterra.

ECZEMAS

ERUPCIONES, SABANONES, aun que estén ulcerados, GRIETAS, QUE MADURAS.

Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras

Una prueba le convencerá inmediatamente.

En Farmacias, a 1 y 5 pesetas. No debe faltar en las casas.

Lea usted "La Independencia"

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS,

LOS DISENTÉRICOS cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diárrrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2.º pral.

MIL PESETAS

que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicas y renombradas prácticas diariamente le presentan, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No darse de imitaciones.

Pedid SANDALO PIZA

Lea usted todos los días "La Independencia"